

JUEVES 15 DE MAYO DE 1924



BOLETIN OFICIAL

DEL

OBISPADO DE SALAMANCA

PIO OBISPO, SIERVO DE LOS SIERVOS DE DIOS,

A nuestros amados hijos, el Cabildo de la Iglesia Catedral, Clero y fieles de la ciudad y Diócesis de Salamanca.

Salud y Apostólica Bendición

Oído el parecer de Nuestros Venerables Hermanos los Cardenales de la Santa Iglesia Romana, y en uso de nuestra Suprema Autoridad Apostólica, con esta fecha hemos roto el vínculo que con la Iglesia Catedral de Plasencia hasta aquí ha tenido el Venerable Hermano Angel Regueras y López, y le hemos trasladado a vuestra Iglesia Catedral de Salamanca, de patronato del Serenísimo Rey Católico de España, por privilegio apostólico vigente, y actualmente huérfana de Pastor; y le hemos nombrado Obispo y Pastor de ella, para la cual Nos fué presentado con este fin en uso del privilegio indicado por nuestro querido Hijo en Cristo Alfonso XIII, Rey Católico de España. Por tanto, a vosotros todos os encarecemos y mandamos que recibáis afectuosamente a dicho Obispo Angel por padre de vuestras almas, le rindáis los debidos homenajes y acatéis sus saludables enseñanzas y mandatos, de tal suerte, que él pueda gloriarse de tener en vosotros hijos obedientes y vosotros en él un padre benévolo y amantísimo. Deseamos también y mandamos que por el Ordinario que actualmente

regenta vuestra Diócesis, se ordene dar lectura pública de esta Nuestra Bula, tanto en el primer cabildo que se celebre después de recibida aquélla, como en la Iglesia Catedral, desde el púlpito, en el inmediato día festivo de precepto.

Dado en Roma junto a San Pedro, año del Señor 1923, día 26 de Octubre, año segundo de nuestro Pontificado.

Octavio Cardenal Cagiano,

Canciller de la Santa Iglesia Romana.

Pablo Pericoli,

Auxiliar de la Cancillería Apostólica.

Julio Campori,

Protonotario Apostólico.

Alfredo Marini,

Encargado del sello de plomo.

Rafael Virili,

Protonotario Apostólico.

Gobierno Eclesiástico (S. P.)

CIRCULAR

El domingo último, 11 de los corrientes, terminadas las horas canónicas, con las formalidades de derecho y loables prácticas de esta Santa Iglesia Catedral y con la asistencia de las autoridades y corporaciones locales, del clero, Seminario y pueblo fiel, ha tomado posesión quieta y pacífica de este Obispado, el M. I. Sr. Lic. don Valentín Domínguez de Tomé, Arcipreste de esta Iglesia, en nombre y representación del Excmo. y Reverendísimo Sr. Dr. D. Angel Regueras López.

Por consiguiente, desde esa fecha todos los sacerdotes de la diócesis expresarán el nombre de nuestro amadísimo Prelado y Pastor en el *Canon* de la misa y en la colecta *Et famulos...* y encargamos a todos los señores Curas párrocos y Rectores de iglesias den lectura de la precedente Bula de preconización al ofertorio de la misa parroquial, en el próximo domingo.

Cúmplenos ahora hacer sabedor al pueblo salmantino del día y hora en que S. E. I. hará su entrada solemne en la capital de su diócesis.

Acompañado de la comisión capitular que saldrá a recibirle en Alba de Tormes, llegará el Rmo. Prelado

a esta ciudad el próximo domingo, 25 de los corrientes, a las seis y media de la tarde (hora oficial).

La clave de campanas de la Catedral anunciará con un repique general la llegada del automóvil que conduce al Rmo. Sr. Obispo, debiendo dar las oportunas disposiciones los señores Párrocos y encargados de parroquias para que, al oír las de la Catedral, toquen las campanas de sus iglesias respectivas.

En el puente nuevo esperarán a S. E. I. las autoridades y comisiones. A la misma hora, seis y media, estará en el templo parroquial de San Martín el Cabildo Catedral, a quien se unirá el Clero parroquial y el Seminario, con sobrepelliz, el clero regular, las corporaciones locales, cofradías y hermandades, para venir procesionalmente a la Catedral acompañando al Excelentísimo Prelado, revestido ya de ornamentos pontificales.

Los Párrocos limítrofes de la capital que a bien lo tuvieren y puedan armonizar la venida a Salamanca con las necesidades de sus feligresías, sería bueno que vinieran a recibir a S. E. I.

No dudamos de la religiosidad de este pueblo salmantino, que tan repetidas pruebas ha dado de sumisión, amor y respeto a la primera autoridad diocesana, que sabrá dispensar a su Excmo. Prelado un recibimiento digno, cariñoso y entusiasta.

Salamanca, 15 de Mayo de 1924.

CEFERINO ANDRÉS CALVO,

Gobernador Eclesiástico (S. P.)

* * *

El Ilmo. Sr. Gobernador eclesiástico de este Obispado (S. P.) y el Ilmo. Cabildo Catedral, dirigieron cariñosos telegramas al nuevo señor Obispo en el día de la posesión; a los cuales ha contestado el Rmo. Prelado con los siguientes:

«Gobernador eclesiástico.—Posesionado ilustre sede y amada diócesis salmantina, invoco sobre ella la protección de Dios, enviando afectuoso saludo y Pastoral Bendición Cabildo, autoridades, clero, corporaciones, Seminario y fieles diocesanos.—EL OBISPO.»

«Excmo. Cabildo Catedral.—Muy reconocido nobles sentimientos mi amado Cabildo, complázcome enviarle saludo afectuoso y Pastoral Bendición.—OBISPO.»

SALAMANCA.—Imp. de Calatrava, a cargo de Manuel P. Criado.